



## Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

---

D. César palmer Ais, Alcalde del Ayuntamiento de L'Alqueria d'Asnar, en relación a la necesidad de realizar un informe específico sobre las razones por las que se ha considerado necesario utilizar medios distintos de los electrónicos para la tramitación de la contratación de las obras de - Rehabilitación de una nave en el Polígono Industria Bambú., es debido a que la Excm. Diputación Provincial de Alicante, que es la competente en la implantación de sistemas electrónicos en los municipios de menos de 20.000 habitantes, no ha implantado en L'Alqueria d'Asnar los sistemas a que le obliga artículo 36. 1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local: "g) La prestación de los servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

